

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ley General de Derechos Culturales; la Corte la echará abajo
* No utilizaremos investigación contra familia de JVM; nos enfocaremos en propuestas: PRI
* SEP difunde lineamientos para evaluación de personal en educación básica y media superior
* Joaquín López Dóriga. El presidente Peña Nieto designó a Narro único orador en ceremonia
* PES denuncia bloqueo del PAN a su eventual candidato a la alcaldía de Tijuana

**27 de Marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 06:42 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Ley General de Derechos Culturales; la Corte la echará abajo**

Nuevamente se hizo mal y sin conocimiento de causa. Confusa, limitada y sin un objetivo claro, la iniciativa que propone crear la Ley General de Derechos Culturales elaborada por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados para normar la cultura en México, está destinada al fracaso y, de ser aprobada, “en unos pocos días” la Suprema Corte de Justicia “la echaría abajo” por inconstitucional, considera la abogada, especialista en temas culturales, Norka López Zamarripa.

“Todo viene mal de origen”, dice la constitucionalista de la UNAM. La “gran transformación” que implicaría para el sector la creación de la Secretaría de Cultura, en diciembre de 2015, jamás se cumplió y ahora los diputados de la LXIII Legislatura, apoyados con “un grupo de expertos”, presentan “una payasada” que se suma a las múltiples propuestas que se han hecho en los últimos años para reglamentar la cultura: “la Secretaría de Cultura necesita una ley real, pero en ésta no saben ni lo que quieren normar, esto no es normar ni hacer política pública, ni facultar, ¿en 77 pobres artículos qué se puede hacer?”, cuestiona.

El 21 de marzo pasado, la diputada perredista Cristina Gaytán presentó a nombre de toda la Comisión de Cultura, la iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley General de Derechos Culturales. El documento de 80 páginas que contempla 77 artículos, fue elaborado a partir de un Documento orientador que preparó un Consejo redactor, integrado por 13 académicos, analistas y promotores de la cultura que fueron elegidos por los mismos diputados.

Después de trabajar “a puerta cerrada” durante dos meses, dejaron lista la propuesta que derivó en la iniciativa de Ley y junto a otras cuatro propuestas surgidas en el Senado de la República, los legisladores buscarán dejar lista una ley que norme la cultura en el país. Tanto diputados como senadores, se reunirán en la figura de conferencia que les permite trabajar juntos en un mismo lugar y trataran de seguir el mismo camino fast track que utilizaron para crear la Secretaría de Cultura.

Los diputados dan por hecho que la Ley será aprobada, afirman que ha sido “plenamente consensuada” y que podría quedar aprobada “a más tardar en tres semanas”. La jurista López Zamarripa opina lo contrario: “yo auguró que no la aprueban, esto tiene 30 años y vamos pasar por otra y otra propuesta hasta que no llegue alguien que realmente entienda la cultura y llegue un presidente que diga: ‘sí, vamos a hacer la gran reforma’. Si esta iniciativa se aprueba en unos pocos días la Corte va a estar echándola abajo, porque tiene muchas vaguedades, se contradice y su objeto no es nada claro, no hay una claridad en el objetivo de esta Ley, es un revoltijo impresionante”.

Los problemas, señala la abogada que ha sido distinguida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y por la UNESCO, comienzan desde el primer artículo de la Ley: “está terriblemente mal, es forzado y rebuscado”. Pero las complicaciones se agudizan conforme avanza y cae en ambigüedad cuando trata de definir su objetivo: “pretenden reglamentar el artículo 4º constitucional en materia de cultura, pero, sin embargo, no establecen el derecho a la cultura, sino sólo a un derecho en concreto, que es el derecho de acceso a los bienes y servicios culturales”.

El objetivo fue definido por la Comisión de Cultura el 17 de marzo de 2016 cuando emitió un Acuerdo para discutir y elaborar una ley reglamentaria del párrafo 12 del artículo 4º constitucional. López Zamarripa afirma que si bien la Constitución afirma en ese postulado que “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia”, sólo se refiere al derecho de acceder y disfrutar de los bienes y servicios culturales, que ya están plenamente garantizados: “ahí están los museos, becas, conciertos, ¿cuándo se le ha limitado a alguien entrar a un museo? Nunca”.

Hablar de derechos culturales habría implicado meterse a temas como: Temática de derechos culturales; Administración cultural; Estrategias de activación, interpretación y valoración de la cultura; Financiación y fiscalización de la cultura; Visión económica, sociológica y sicológica del comportamiento del consumidor de los símbolos que expresan la cultura; Comunicación cultural; Patrimonio cultural; Arte y derecho; Protección del derecho de autor y nuevas tecnologías; Propiedad intelectual; Derechos culturales e Industrias culturales.

La iniciativa, agrega, es anticonstitucional además porque invade esferas del artículo 3º constitucional que se refiere a educación, “ellos están impedidos a meterse por el artículo 73, fracción XXV, que habla de la educación, no pueden entrar ni en derechos de autor, hay confusión, hablan mucho de derechos humanos, de tratados internacionales, de libre tránsito de las personas a los productos culturales, pero no está claro el objetivo: si lo que quieren es normar el artículo 4º o el 1º constitucional que habla de derechos humanos”.

ENTRAMADO

La “reforma cultural” que los diputados llaman “la más importante de los últimos tiempos para el país” (de acuerdo con un boletín del 21 de marzo pasado) está lejos de serlo. La creación de la Secretaría de Cultura y de una ley que norme la cultura debió implicar una separación real de las distintas atribuciones culturales que están desperdigadas en la Constitución Política Mexicana y en las diferentes dependencias del país, considera.

El marco jurídico de la cultura, dice, comprende todo un régimen normativo que está disperso en diferentes leyes y artículos. En un repaso rápido enlista los artículos 27, 28, 73, 124, 130 y 132, de la Constitución “de alguna manera tocan la cultura”. Después vienen otras leyes y una serie de dependencias como la propia Secretaría de Gobernación, la de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina, de Desarrollo Social y de la misma SEP, que siguen teniendo facultades de cultura.

“Para hacer una Secretaría de Cultura pública como sería la SEP, tuvieron que quitar todas estas atribuciones y dárselas a la nueva secretaría”. Ni la dependencia recién creada, ni la Ley propuesta lo contemplan. La jurista va más allá y dice que la Reforma Educativa que la SEP impulsa, debió contemplar la separación real de las atribuciones que aún conserva en materia de cultura; cuando el secretario Aurelio Nuño acudió a la Cámara de Diputados para apurar la creación de la Secretaría de Cultura, ese fue su argumento: “Es de tal demanda el trabajo educativo, con un sistema educativo de estas dimensiones, que es imposible que el secretario de Educación dedique el tiempo que requiere a algo tan importante como es la cultura”, dijo el 4 de diciembre de 2015.

En la práctica, la separación que se requiere dejaría a organismos como el Archivo General de la Nación (AGN) en manos de la Secretaría de Cultura, así como la regulación del uso de los Símbolos Patrios u otras actividades que siguen en manos de otras dependencias; además requeriría de otorgar un presupuesto mayor para el sector, al mismo nivel de otras dependencias, pero la misma titular de la secretaría, María Cristina García Cepeda, afirmó en días pasados que obtener más recursos no es una atribución de ellos y que la “gran” diferencia que significó crear una secretaría, es que ahora se trabaja de “manera más transversal”.

“Para que verdaderamente tengamos una Secretaría de Cultura, con todas las atribuciones y funciones, que norme todo, tienes que sacarlo de varios esquemas que están diseminados en nuestra legislación; para formar no una Ley General de Derechos Culturales, sino un código, se debe meter todo lo que está diseminado, eso es lo que verdaderamente tendría que contemplar una verdadera secretaría. Mientras no se acabe de separar educación y cultura y le des un verdadero nivel a la cultura y las dotes de un presupuesto, vamos a seguir teniendo mamarrachadas como esta”, dice López Zamarripa. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**No utilizaremos investigación contra familia de JVM; nos enfocaremos en propuestas: PRI**

El delegado especial de estrategia electoral del PRI en el Estado de México**, Jorge Carlos Ramírez Marín**, dijo desconocer la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) contra la familia de la candidata panista **Josefina Vázquez Mota** por lavado de dinero, información dada a conocer por el diario El Universal.

En entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas, Ramírez Marín** señaló que en el PRI no se no utilizará la investigación contra **Vázquez Mota** u otro candidato o candidata al gobierno de mexiquense.

“Espero que la campaña se base en propuestas, que sea limpia”, aseveró el priista.

Pese a señalar que desconoce la investigación y si en ella se incluye a la candidata panista, agregó que “no se demerita la investigación del periodista ni se deslinda a familia de **Vázquez Mota** de responder ante las autoridades”.

Sin embargo, dijo: “tenemos muy buenas propuestas como para enfocarnos en ello”.

Por otra parte, habló del acuerdo entre los candidatos a la gubernatura del Edomex para que las campañas sean más austeras; apuntó que todos lo firmaron excepto Morena, partido que hizo la propuesta.

**Ramírez Marín** consideró que Morena no firmó porque **Andrés Manuel López Obrador** no tuvo "chance" en el momento en que debía hacerse y se pasaron los tiempos. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 08: 31 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PRI no condiciona ni pretende cambiar ruta de elección del fiscal anticorrupción: Gamboa**

El Grupo Parlamentario del PRI ratificó su decisión de cumplir con el compromiso acordado en la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, para que, en los próximos días, el Pleno discuta y elija al Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción. Así lo afirmó el senador **Emilio Gamboa Patrón.**

**Gamboa Patrón** sostuvo que su partido no condiciona ni pretende cambiar la ruta y el calendario establecidos por la Ley para la elección del Fiscal, pues se trata de una pieza fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción y responde a una demanda de la sociedad mexicana, que no está dispuesta a dar más largas al combate efectivo y puntual del flagelo que es la corrupción.

A través de un comunicado, **Emilio Gamboa** señaló que, el proceso para la selección de los candidatos que llevaron a cabo las comisiones de Justicia y de Anticorrupción, con gran seriedad y profesionalismo, se desarrolló con apertura y de cara a la ciudadanía, bajo las premisas del Parlamento Abierto, con una activa participación de la sociedad civil.

Agregó que se actúa en estricto apego a las directrices y plazos establecidos en la Ley, aprobada en 2014, por todos los grupos parlamentarios representados en el Senado, dijo Gamboa Patrón.

*"Respetar la ley y la ruta trazada para concluir la elección de la o el titular de la Fiscalía, es una obligación* del Senado de la República, por lo que no debemos dilatar más este proceso", señaló el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Como ha sucedido con otros nombramientos, el Senado sabrá encontrar a alguien que tenga la honestidad, capacidad, experiencia y compromiso de honorabilidad para alcanzar las metas de combate a la corrupción que el país requiere.

El nombramiento del Fiscal es prioritario para la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que estamos ante la oportunidad de cumplir nuestra obligación con la sociedad y con México. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 07: 09 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**SEP difunde lineamientos para evaluación de personal en educación básica y media superior**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió los lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente en Educación Básica y Media Superior, en el ciclo escolar 2017-2018.

También la dependencia publica los lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica, en el ciclo escolar 2017-2018.

En la edición de este lunes del Diario Oficial de la Federación (DOF), la SEP precisó que los presentes lineamientos tienen por objeto establecer y describir los criterios, fases y procedimientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas Locales y los Organismos Descentralizados para llevar a cabo la evaluación del desempeño de Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica y Media Superior.

También presenta los criterios correspondientes a las Autoridades Educativas y las Autoridades Educativas Locales que llevarán a cabo la evaluación del desempeño del personal con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica.

La dependencia explicó que el modelo de la evaluación del desempeño deberá tener como referente a la escuela, el plantel o a las escuelas de una zona escolar y estar vinculado a su contexto; estar referida a las características del entorno y del grupo de alumnos; ser pertinente, buscando que sirva a la mejora de la práctica profesional, además enfatizar la formación vinculada a la evaluación ofreciéndola antes, durante y después del proceso de evaluación

Así como facilitar el proceso de evaluación para el personal con funciones de Dirección y Supervisión.

Resalta que la evaluación del desempeño debe ser transparente, justa y válida, para lo cual deberá considerar: el perfil, los parámetros e indicadores del desempeño y el alcance de las políticas educativas dirigidas a la educación obligatoria, así como los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicios educativos que dan cuenta de cada función.

De acuerdo con el documento publicado, los evaluadores que participen en la evaluación del desempeño del personal con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica, deberán estar calificados y certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Subraya que la evaluación del desempeño de Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica y Media Superior y del personal con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica, tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeñe, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar, para garantizar el derecho a la educación de calidad.

Los presentes lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Joaquín López Dóriga. El presidente Peña Nieto designó a Narro único orador en ceremonia**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: El presidente **Enrique Peña Nieto**, como jefe del PRI, movió pieza el jueves pasado cuando designó a **José Narro,** secretario de Salud, como único orador en la ceremonia por el 23 aniversario luctuoso de **Luis Donaldo Colosio** en la sede nacional del PRI.

Ahí el doctor **Narro,** recordó que **Colosio** aseguraba que México no quiere aventuras políticas, saltos al vacío ni retroceder a esquemas que ya estuvieron en el poder y probaron ser ineficaces.

"A nosotros —dijo el doctor **Narro**— nos ocupan las propuestas, a otros solo inquieten sus apuestas. A nosotros —dijo Narro- nos preocupa la gente, los demás, a otros —dijo refiriéndose sin mencionar a **López Obrador**— el afán de alcanzar el poder sin importar si sacrifican principios y conciencia, o si por su actuación se debilitan sus efímeras y deleznables convicciones. Los que sueñan y anhelan el regreso al pasado sin entender que el mundo ya cambió y ese pasado es historia, no tienen destino".

Es el doctor **Narro** quien está ahí jugando para lo que viene. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PES denuncia bloqueo del PAN a su eventual candidato a la alcaldía de Tijuana**

La dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES), acusó al alcalde de Tijuana, **Juan Manuel Gastélum,** de ordenar de manera irregular la inhabilitación por cinco años del Teniente Coronel, **Juan Leyzaola**, que no podrá competir en los comicios en ese lugar, en 2019.

El líder de ese partido, **Hugo Eric Flores** señaló que esa decisión tiene como fin impedir que el PES compita por ese puesto, con un abanderado que si bien enfrentó acusaciones por faltas de tipo administrativo, en su momento fue exonerado.

**Flores Cervantes** acusó al PAN, al que pertenece el actual munícipe tijuanense, de actuar de manera "infame" al desacreditar de manera injusta al **Teniente Leyzaola**, contra quien se reabrió un proceso administrativo que incluso ya había sido resuelto por autoridades en la materia.

El diputado federal con licencia consideró "arbitrario" el procedimiento sancionador que en el fondo, dijo, muestra el temor del PAN a perder el gobierno municipal que le quitó al PES en los tribunales, cuando debió haber aceptado el resultado de la votación.

“Esta es otra infamia más del gobierno panista de Tijuana, ahora inhabilita al **Teniente Coronel Julián Leyzaola** por un procedimiento que ya había sido cosa juzgada. Saben perfectamente que perdieron la alcaldía y que la van a volver a perder”, refrendó.

Calificó los hechos como una afrenta a la democracia y un ataque a una persona que ha demostrado su honestidad y compromiso con el municipio de Tijuana. "Defenderemos su causa", señaló. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* La nueva Ley de Seguridad abre la puerta al espionaje y la tortura: Clouthier; demanda acotarla
* Ley de Derechos Culturales será una de las más avanzadas del mundo: Diputada Gaytán
* Jesús Sesma. Abusos de los gobernantes
* Miguel Barbosa. Elección de coordinador del PRD
* Senado dejó pasar 3 años y no ha elegido Fiscal Anticorrupción: César Chávez
* Senador propone tipificar como fraude político falsas promesas de campaña
* PAN exige al gobierno y a la PGR "sacar las manos" de la elección en Edomex
* PRI utiliza a Iglesia para atacar a Graco Ramírez: PRD
* Josefina Vázquez Mota. Interés por la gubernatura del Estado de México

**27 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: Sin embargo Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**La nueva Ley de Seguridad abre la puerta al espionaje y la tortura: Clouthier; demanda acotarla**

El proyecto de Ley de Seguridad Interior que se discute en la Cámara de Diputados puede abrir la puerta para que las Fuerzas Armadas utilicen el espionaje, la tortura y “cualquier método” para obtener información.

Además se le otorga gran discrecionalidad al Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública, advirtió **Manuel Clouthier Carrillo**, Diputado federal independiente.

La polémica iniciativa, impulsada por los priistas **César Camacho Quiroz y Martha Tamayo Morales**, consta de 32 artículos y dos transitorios.

En lo personal, indicó el representante por el Distrito 05 de Culiacán, no le gusta la propuesta, *“Tiene algunos renglones que me inquietan en el sentido de la discrecionalidad que se le da al Ejército para operar en los aspectos de seguridad en el país”,* subrayó.

Enfatizó en el artículo 28 de esta iniciativa, el cual, de aprobarse, mandataría a las Fuerzas Armadas a “hacer uso de cualquier método de recolección de información al realizar tareas de inteligencia”.

*“Me inquieta el grado de discrecionalidad que se le da a las Fuerzas Armadas, y muy en particular hay un renglón que te vas pa’tras, que es cuando se habla que la información que obtengan las Fuerzas Armadas en estas acciones será confidencial y reservada, y segundo, que la pueden obtener, y así dice la iniciativa, ‘por cualquier medio’”*, destacó.

-¿Espionaje, por ejemplo?

-¡Vale madre eso!, te la sacan a golpes, ¿te imaginas?, es “por cualquier medio”. Así lo dice la iniciativa.

-¿Se puede legalizar la tortura con este tipo de discrecionalidad?

-Pues llámale lo que quieras, si lo que dice es que la información la puedes sacar por cualquier medio, por cualquier medio, el espionaje por supuesto, y sin pedir, sin solicitar lo que sería la autorización judicial, es decir, “es cualquier medio”, así dice la iniciativa, ¿cuál?, ¡el que se te ocurra!

El legislador agregó que no está de acuerdo con el tema de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional, que le da al Presidente de la República facultades para suspender garantías en casos de seguridad pública.

Por un lado, explicó, se busca reglamentar el “estado de excepción”, y por otro lado están presentando una iniciativa de seguridad interior que deja total discrecionalidad al Poder Ejecutivo.

*“Entonces, la Ley Reglamentaria del artículo 29 busca poner ‘candados’ para que el Presidente no pueda hacer lo que le dé la gana, sino que tenga que someterse a la consideración del Congreso, y acá por contrapartida tienes que le estás dando ‘manga ancha’ al Presidente de la República como jefe máximo de las Fuerzas Armadas”,* expuso.

“Por cualquier método”

Artículo 28.- Las Fuerzas Federales y las Fuerzas Armadas desarrollarán actividades de inteligencia en materia de Seguridad Interior en los ámbitos de sus respectivas competencias, considerando los aspectos estratégico y operacional, la cual tendrá como propósito brindar apoyo en la toma de decisiones en materia de Seguridad Interior.

Al realizar tareas de inteligencia, las autoridades facultadas por esta Ley podrán hacer uso de cualquier método de recolección de información.

Fuente: Iniciativa de Ley de Seguridad Interior, capítulo cuarto “De la inteligencia para la Seguridad Interior”.

Y Quirino la apoya…

El 22 de marzo después de asistir a una reunión de cabildeo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara federal con gobernadores, en la Ciudad de México, **Quirino Ordaz Coppel** se pronunció a favor del proyecto.

*“Es muy importante esta ley, la tenemos que apoyar, que respaldar porque da un marco jurídico a las Fuerzas Armadas y sobre todo da mucha certidumbre, confianza y algo importante es que no se politice, que no se partidice, es en beneficio de la sociedad y eso es lo que tenemos que apoyar”,* sostuvo el Mandatario sinaloense**. ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 12:22 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Ley de Derechos Culturales será una de las más avanzadas del mundo: Diputada Gaytán**

La iniciativa de Ley General de Derechos Culturales es incluyente, reconoce la diversidad, y los derechos plenos en el ámbito cultural, por lo que coloca las bases para una reforma en el sector y es un referente para otras legislaciones en el mundo, aseveró la diputada **Cristina Gaytán Hernández**.

Señaló que la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados está a favor de esta nueva Ley, que permitirá la suma de esfuerzos institucionales, sociales y políticos para hacer de México un ejemplo internacional en materia de cultura y desarrollo sustentable.

Será además la garantía del más pleno ejercicio de los derechos culturales, "lo cual redundará en el engrandecimiento de nuestra diversidad cultural y en la mejora de la calidad de vida, la convivencia y la paz de los mexicanos”, aseveró la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La también secretaria de la Comisión de Cultura aseveró que esta iniciativa es producto del compromiso entre el Ejecutivo y el Legislativo para construir la reforma cultural “más importante de los tiempos recientes para el país".

También, dijo **Gaytán Hernández**, es el resultado de múltiples conclusiones derivadas de 10 audiencias, más de 200 ponencias y nueve sesiones de un consejo redactor especializado en el tema cultural.

La también vocera del PRD en la Cámara de Diputados destacó que se escuchó a los diversos actores sociales de todo el país, a través de consultas realizadas por la Cámara de Diputados para conformar dicha iniciativa, sumado al Foro organizado por la Comisión de Cultura del Senado de la República.

Refirió que también es resultado *“del acompañamiento de los trabajos que realizó la Unesco al brindar material de apoyo con las prácticas contemporáneas en materia cultura convenidas por la comunidad internacional, así como de iniciativas presentadas al Senado por diferentes fracciones parlamentarias en periodos anteriores y bajo la actual legislatura”.* **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 06: 54 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma. Abusos de los gobernantes**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Bueno vamos a escuchar el comentario en este espacio que hace el licenciado **Jesús Sesma**.

**Jesús Sesma, colaborador:** Muy buenos días **Oscar Mario.** Cada vez es más común saber de los excesos en los que caen los altos funcionarios públicos tanto de la federación como de los estados, utilizando artículos de lujo para cuestiones personales y de trabajo o haciendo uso de subordinados para cuestiones que nada tienen que ver con su servicio público.

En todos lados se comentan estos abusos, la gente está harta de la inefectividad de sus gobernantes, sobre todo en esta época de inestabilidad económica que vive el país.

Por eso es necesario que los funcionarios públicos dejen de contar con privilegios del erario público y que provocan que otras áreas importantes del gobierno, como la de seguridad pública queden sin atenderse.

Uno de esos privilegios es el que se refiere a la gran cantidad de policías federales o locales, así como soldados y marinos que están siendo usados como escoltas personales de funcionario públicos federales, estatales y municipales e incluso hasta de sus familiares.

Coincido que en la naturaleza de las funciones que desarrollan algunos funcionarios públicos deben contar con escoltas, hechos en el caso del Presidente de la República, de los gobernadores, del procurador General de la República, del comisionado Nacional de Seguridad Pública, de los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, de los fiscales generales y estatales y de los directores de las policías en las entidades federativas.

Pero fuera de estos casos excepcionales **Oscar Mario**, ningún otro servidor público debe contar con ese privilegio, el que quiera seguridad privada debe pagar por ello.

Que las policías, los marinos y los soldados se dediquen a proteger y servir a la sociedad en su conjunto y no sólo a unos cuantos. Derivado de todo esto es que la semana pasada el Partido Verde presentó opcionalmente esta propuesta en la Cámara de Diputados para decir basta, basta de esos abusos en los que la utilización de los recursos públicos para los fines personales que se están dando.

Espero nuestra propuesta se apruebe lo antes posible **Oscar Mario**, pero no solo está, también otras muy importantes como lo es el mando único policial y la ley de seguridad interior. Mismas que no se han podido sacar adelante por la falta de voluntad política y de sensibilidad social. La sociedad nos (inaudible) resultados y el tiempo se nos está acabando.

Gracias amigos espero sus comentarios en mi Twitter @chuchosesmatvem y en mi Facebook que es mi nombre **Jesús Sesma**.

Hasta la próxima semana, que tengan un excelente día y te mando un fuerte abrazo **Oscar Mario**. **Duración: 02’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 09: 02 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Elección de coordinador del PRD**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, vamos a platicar con Don **Miguel Barbosa**, senador de la República, quien obviamente no requiere de ninguna presentación. Legislador, siempre lo saludo con gusto, y dígame, si fuéramos meteorólogos, ¿cómo amanece hoy el clima en el PRD y cuál es su pronóstico para los próximos días?

Oiga no, perdón y cómo lo presento, perdón, la primera cómo lo presento.

**Miguel Barbosa (MB), ex coordinador del PRD en el Senado:** Senador de la República, presidente del Instituto **Belisario Domínguez.**

**OMB:** ¿Y coordinador o ya no coordinador?

**MB**: No, no.

**OMB:** Ahorita, no, bueno, ahorita no, por el momento no.

**MB**: No, no ya...

**OMB:** Ya no, bueno.

**MB:** A ver, cómo, cómo están las cosas, bueno pues el día de mañana la mesa directiva tendrá que hacer una estimación jurídica de sí... que efectos jurídicos provoca la elección de **Dolores Padierna** por ocho senadores del PRD y qué efecto provoca la elección de **Raúl Morón** por doce senadores del PRD; eso es lo que tiene que calificar. La diferencia que han querido probar que si lo que ya no son del PRD, integrantes del PRD como partido, pueden ser integrantes del grupo parlamentario. Y esa estimación la tiene que hacer la mesa directiva.

Yo soy de lo que opino que el coordinador es **Raúl Morón**, porque en el reglamento del Senado, el reglamento del grupo parlamentario permite esta circunstancia y donde la autonomía de los grupos parlamentarios y el propio estatuto del PRD les otorgan a las y los senadores elegir al coordinador. Así es que se ha creado todo un litigio que está inclusive en tribunales electorales, pero mañana creo que la mesa directiva tendrá que tener una posición al respecto. Eso es lo que habrá hoy mañana.

**OMB:** Entonces, un órganos externo, como es la mesa directiva del Senado, ¿tiene mayor poder que lo que marcan los estatutos en el PRD?

**MB:** Mira, los estatutos del PRD establecen que quien elige al coordinador son las y los integrantes del Grupo Parlamentario. Yo tengo la certeza jurídica de que tendrán que reconocer a **Raúl Morón**, no obstante ello, bueno, es un ´órgano integrado por personas que tiene su propio criterio y mañana veremos que se opina de este tema.

**OMB**: Bueno, pero ¿cuántos senadores siguen afiliados al PRD, pues?

**MB:** Mira, el grupo parlamentario se integra de 20 senadores

**OMB:** Sí, bueno, pero ya muchos se fueron

**MB:** Con, no, sino a ver, la pertenencia a un grupo parlamentario no significa la obligación de ser del partido. Eso es lo que digo que esa razón la da el reglamento del Senado y el propio reglamento del grupo parlamentario. No estamos nosotros inventando algo, así es que por eso te digo que hay una, digamos un desprendimiento natural que solo votaran los integrantes del PRD como senador y senadora, pero hay razones legales para justificar que los integrantes del grupo parlamentario también pueden ser lo no integrantes del partido como tal-.

**OMB:** No, pero entonces a ver, ¿uno puede ser del PAN y del PRI y formar parte del Grupo Parlamentario del PRD?

**MB:** Este, recuerda que todos los que estamos en el Grupo Parlamentario provenimos e una alianza electoral en el 2012. Fuimos votados por ciudadanos que sufragaron por una alianza electoral y esta es la razón del origen de porqué estamos agrupados en un Grupo Parlamentario. El PAN y el PRI fueron votados en otros, bajo otros logo, se cruzó otro emblema, aquí fue cruzada el mismo emblema y el origen es la misma representación popular.

**OMB:** Ah, oiga de eso sí ni me acordaba ¿Sí fue en el 2016?

**MB:** 2012

**OMB:** En 2012, perdón, ¿así fue?

**MB:** Recuerda que el PRD...

**OMB:** No, no me acuerdo, ¿cómo estaba la boleta, entonces?

**MB:** El PRD era una coalición electoral formada por PRD, PT, Movimiento Ciudadano o Convergencia, no recuerdo todavía como era el cambio, y esa colación electoral tenía un candidato a la Presidencia de la República, que era **Andrés Manuel López Obrador**. De ese origen, de ese voto es donde provenimos todos los y los senadores que integramos el Grupo Parlamentario.

**OMB:** Bien. Bueno, pero Morena no estaba en ese momento, ¿o sí ya estaba?

**MB**: No, no, no, no, nadie está hablando de Morena, ni nadie está constituyendo un Grupo Parlamentario de Morena.

**OMB:** Pero entonces no puede pertenecer a Morena y seguir en el PRD porque en la boleta no estaba considerado el partido de **Andrés Manuel**, ¿o sí?

MB: No estamos. A ver, el caso particular mío, yo no me estoy incorporando a Morena, yo soy del PRD, ¿sí? Y seré del PRD porque tengo acciones legales mediante las cuales hice valer que mi garantía de audiencia, mi garantía de la libertad de expresión que ejercí no sea violentada y yo requiero ser resarcido en los derechos que fueron violados.

Yo no me estoy yendo del PRD.

**OMB**: Bueno, ¿entonces no le pueden suspender sus derechos como perredista porque no existe ninguna causa que pudiera proceder a ello? Y número dos, ¿su asunto para permanecer como el coordinador de la bancada del Sol Azteca sigue en la mesa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

**MB:** No, mira... A ver, yo interpuse un juicio de protección de derechos en contra de la suspensión de los derechos partidarios que hicieron sobre mí sin la remoción del cargo de coordinador. Para no dejar yo en la situación que era una disputa mía por la coordinación (inaudible) renuncié a la coordinación, pero elegimos al senador **Raúl Morón Orozco**, lo elegimos 14 senadoras y senadores, ¿sí? Después se han movido cosas, 12 son los que sostienen a **Raúl Morón Orozco** y ocho son los que eligen a la senadora **Dolores** **Padierna.**

**OMB:** ¿Pero entonces qué está resolviendo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

**MB:** El Tribunal Electoral va a tener que resolver por lo que respecta a acciones que yo interpuse, la violación de mis garantías individuales del debido proceso, de no haber sido observado en ningún procedimiento para poderme imponer una sanción, que es la suspensión de derechos. La voy a ganar, de verdad que sí, no hay forma de perder.

**OMB:** Bueno, pero si la gana, ¿qué significa en la práctica?

**MB:** Solamente resarcir mis derechos y decir que me violaron mis garantías.

**OMB:** ¿Qué son los derechos?

**MB:** Mis derechos es que yo, integrante de un partido político, no puedo ser sancionado sin que antes me den la garantía de audiencia, ¿sí? Me den derecho de ofrecer pruebas, me den derechos de poder ser escuchado, así es que, sin ninguna garantía, me suspendieron de mis derechos y por eso requiero ser restituido en el pleno ejercicio de los mismos.

**OMB:** Bueno, ¿entonces sí le suspendieron sus derechos como perredista?

MB: Claro que sí, me suspendieron mis derechos y yo, contra esa decisión ilegal, interpuse un juicio de protección de derechos y estoy seguro que lo voy a ganar.

**OMB:** ¿Y para qué quiere seguir en el PRD?

**MB:** Es una buena pregunta, pero yo mientras tanto, yo quiero ver que se me resarzan mis derechos y después decidir si me quedo o no.

**OMB:** O sea, es algo ya de una cuestión de honor personal pues.

**MB:** Pues creo que tiene mucho de eso.

**OMB:** Sí, porque pues ya como coordinador no va a ser, entonces pues nos vamos a lo segundo.

Bueno, ¿y pues qué piensa debe pasar o va a pasar en el Sol Azteca en medio de toda esta turbulencia, cuántos senadores finalmente se van a quedar en la bancada?

**MB:** Yo espero que todos.

**OMB:** ¿Todos, los 20?

**MB:** Con **Raúl Morón Orozco** como coordinador, eso es lo que yo espero. La idea de tener a **Raúl Morón Orozco** es preservar al grupo; si es **Dolores Padierna** no se preserva el grupo, así es que yo espero que sean los 20 senadores y que el coordinador se llame **Raúl Morón Orozco.**

**OMB:** Bueno, y ponga usted que así sea y que... Bueno, muchos dudan porque por eso regresa **Alejandra Barrales** a ocupar su curul, para tener un voto más, etcétera, etcétera. ¿Eso qué es; en la práctica, qué rentabilidad tiene para quienes se queden en la bancada? Si muchos son o independientes o ya manifestaron su apoyo al señor **López** **Obrador.**

**MB:** A ver, lo que en un grupo parlamentario se (inaudible) desarrollar una agenda legislativa, programática y eso no hemos dejado de (inaudible), más allá de las posiciones electorales rumbo al 2018. Como militantes del PRD, nosotros, yo uno de ellos, estoy planteando que sea una definición racional para que se apoye a López Obrador en el 2018, ¿y digo racional por qué? Porque el PRD no tiene posibilidades de competir y lo quieren utilizar para ser funcional a los intereses de otros partidos políticos o del propio poder o del propio sistema.

Así es que la racionalidad ideológica, política del PRD tiene que ser apoyar a **López Obrador,** pero no quieren, no admiten ese debate. A quien lo planteó, que fui yo, me sancionaron por eso, por ese hecho me sancionaron; un partido que reivindica la crítica, la crítica, la autocrítica como método para poder construir soluciones o tesis pues así se comportó y es parte de la crisis que vive el PRD.

Tú ve nada más los actores políticos que van rumbo al 2018, en el PRD todos hablan de ir a aliarse con el PAN, todos, ya todos; así es que para nosotros es muy claro que ésta es la posición de los que hoy tienen el control del PRD, impedir cualquier debate.

Desafortunadamente para ellos el escándalo que se provocó con motivo de mis declaraciones detonó ese debate. Así es que ese debate ya está, ese debate está caminando, ese debate ya nadie lo para porque ni siquiera es nuevo; es un debate que tiene años y el trasiego de militares de base social del PRD a favor de **López Obrador** ya tiene... No es reciente, tiene años.

**OMB:** Bueno, pero si siguen en medio de la indefinición o la turbulencia, pues pierden fuerza los senadores y el partido, ¿no? A nadie le conviene.

**MB:** Sin duda que sí, nadie, no es... No es de celebrarse nada de esto.

**OMB:** Todos van a salir perdiendo.

**MB:** Sin duda que sí, es algo indeseable, pero, a ver, un partido político, cuando está estable, soporta cualquier crítica y cualquier autocrítica, ¿sí? No se comporta de esta forma. Cuando está débil, pues cualquier, cualquier cosa le provoca una gran hecatombe, una gran crisis o una gran inestabilidad, así es que a ese nivel es al que han tenido al partido después de muchas acciones. No es el caso numerártelas, creo que todos las conocen.

**OMB:** Bueno, pues... Y además todo se encuentra en un momento muy delicado, ¿no? Viene la elección del Estado de México principalmente y luego la presidencial y llegar así pues...

**MB:** Así es, estamos en un año electoral, no preelectoral, es donde en el Estado de México se define mucho. Si el PRI gana, va a sentir que tiene, está regresando a la posibilidad de pelear en el 2018; si el PRI pierde, cierran, bajan la cortina y se van; si el PAN gana, **Ricardo Anaya** se sentirá candidato y el PRI... Si el PAN pierde, **Margarita** **Zavala** se sentiría candidata. Si Morena gana, las puertas de la Presidencia de la República estarán casi enfrente, si Morena gana tendrá que trabajar más en organización y el PRD pues va a tener una participación muy marginal, de alrededor de cinco...

**OMB:** Bueno, pues, como dicen, hay que esperar y ver y yo le aprecio siempre su tiempo, senador.

**MB**: Fuerte abrazo.

**OMB:** Gracias, **Miguel Barbosa**, senador, excoordinador de la fracción del Sol Azteca, ahora simpatizante de Morena o de **Andrés Manuel**, no lo sé y pues así están las cosas, ¿no? Sigue la turbulencia, sigue la tormenta. **Duración: 13’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 10: 05 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado dejó pasar 3 años y no ha elegido Fiscal Anticorrupción: César Chávez**

**César Chávez**, uno de los cuatro candidatos a Fiscal Anticorrupción, sobre este proceso indicó que es conveniente explicar cuáles serían las razones que se están ventilando como objeciones al nombramiento del fiscal bajo este modelo.

Detalló que la Constitución se reformó en febrero de 2014 y se estableció ahí la transición de la Procuraduría General de la República (PGR) hacia una Fiscalía General de la República Autónoma, esta disposición no ha entrado en vigor porque se estableció en los transitorios de aquella reforma que comenzaría a regir una vez que se emitieran las disposiciones secundarias; todo esto da motivo a una discusión muy grande, respecto al pase automático y otra serie de aspectos.

En entrevista para el espacio de "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" explicó que en los artículos transitorios de aquella reforma se estableció que debiera comenzar a operar una Fiscalía en Delitos Electorales y una Fiscalía Anticorrupción, que serían nombrados por el Senado de la República, esto significa que han pasado ya tres años desde que está en posibilidad el Senado de haber hecho la elección del Fiscal Anticorrupción y no ha ocurrido.

*"Esa disposición constitucional establece que solo se estará en el cargo hasta el 30 de noviembre de 2018, de manera que tal, que a la fecha ya solo le quedaría poco más de año y medio a la Fiscalía Anticorrupción, que sea nombrada en términos de ese artículo transitorio",* agregó.

Subrayó que esto ha provocado una discusión más amplia respecto de si lo que conviene primero es hacer la revisión del modelo general de la Fiscalía General de la República.

Ante esto, **César Chávez** recordó que el Presidente de la República presentó una iniciativa para reformar esa disposición transitoria que da lugar al pase automático y otras fuerzas políticas presentaron también sus propias iniciativas, *"reformando el contenido o pretendiendo reformar el contenido del 102 y en lo que tiene que ver con la Fiscalía Anticorrupción se han planteado aspectos tales que esta fiscalía tenga una autonomía técnica, operativa y de gestión diferenciada del Fiscal General de la República".*

Finalmente, comentó *"porque en el modelo vigente si bien el Procurador, el Fiscal Anticorrupción es electo por el Senado en esta figura transitoria, puede ser libremente separado de su cargo por el Procurador General en funciones y toda su operatividad, absolutamente todas las reglas operativas están sujetas a condicionamientos por parte del Procurador General de La República".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 12:55 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senador propone tipificar como fraude político falsas promesas de campaña**

El senador perredista **Rabindranath Salazar Solorio** propuso tipificar como fraude político que los candidatos a cargos de elección popular hagan promesas de campaña que difieran con sus facultades.

El legislador perredista planteó con ello modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código Penal Federal, pues consideró que "se arraigó la práctica de la promesa indiscriminada y de ofertar de manera irresponsable lo que fuese, en aras de no perder la elección”.

El senador por Morelos aseveró que las campañas electorales son el espacio idóneo para la comisión de conductas que a lo largo de la historia se han vuelto lenguaje común entre algunos electores y candidatos que se prestan a prácticas de "pedir y ofrecer".

Por ello indicó que debe sancionarse de manera ejemplar el hecho de que un candidato oferte, prometa, promueva o se comprometa a la realización de una acción específica cuya naturaleza de realización no dependa o no se encuentre dentro de las facultades del cargo que aspira obtener.

Definió como fraude político la situación que se presenta cuando el candidato es sabedor de que el cargo al que aspira no tiene como facultad la posibilidad de realizar una acción que un elector le solicita.

El legislador planteó que el fraude político se sancione con la pérdida del registro del candidato "al perder su calidad y solvencia moral y al ser el sujeto activo en la comisión de este delito electoral".

Además de la sanción propuesta en el artículo 456 de dicha ley se propone dar vista al Ministerio Público de la Federación, estableciendo el delito de manera expresa en el artículo 406 del Código Penal Federal, agregó. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 12:14 PM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PAN exige al gobierno y a la PGR "sacar las manos" de la elección en Edomex**

La bancada del PAN en el Senado exigió al gobierno federal y al procurador general de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, “saquen las manos” de la elección del estado de México y dejen de “filtrar” información falsa para demeritar a su candidata **Josefina Vázquez Mota**, que va a la cabeza en las preferencias electorales.

**Fernando Herrera Ávila**, coordinador de la fracción, condenó la “filtración” que desde el gobierno se proporcionó a un periódico de circulación nacional, para acusar al padre y a seis hermanos de **Josefina Vázquez Mota**, de presunto “lavado” de dinero por 17 millones de pesos.

El legislador por Aguascalientes calificó de perversa esta “filtración”, que lo único que demuestra es la desesperación del gobierno federal y del PRI porque su candidato **Alfredo del Mazo Maza** va en tercer lugar de la contienda.

*“El procurador* ***Cervantes*** *y todo el gobierno federal, deben de permanecer al margen. Es una filtración con claras intenciones electorales, eso nos queda claro. También, nos queda claro, que se está utilizando las instituciones con fines partidistas. Vemos como preocupante y lamentable, que el aparato de procuración de justicia, se utilice como instrumento de campaña para los intereses priistas”.*

**Fernando Herrera**, insistió que esta “filtración” es un intento desesperado, para manchar el avance de **Josefina Vázquez Mota**.

*“Nos queda claro que la fiera, está herida. Nos queda claro que el PRI está desesperado y va a hacer cuanto esté a su alcance, para tratar de agenciarse una ventaja aún y sea utilizando los viejos métodos, como la intervención descarada del gobierno federal en apoyo a una candidatura.*

*Todo el respaldo para la próxima gobernadora del estado de México por parte de los senadores de Acción Nacional. Nosotros, vamos a defender a* ***Josefina*** *de la infamia y de la calumnia, que es producto de la desesperación del PRI y su candidato que van en tercer lugar en estos momentos. Y el gobierno debe de registrar una cosa, como quieran jugar, les vamos a responder”.*

Demandó al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) actúen y dejen de lado la pasividad que están mostrando ante las acciones del Gobierno Federal. **ar/m**

**TRABAJO: Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 12:37 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Edomex encabeza denuncias por compra de votos: Fepade**

A unos días de que inicie la campaña electoral en el Estado de México, esa entidad encabeza el mayor número de denuncias por presuntos delitos relacionados con la compra de voto, coacción a los subordinados, condicionamiento de programas sociales y peculado electoral, reveló el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la República, **Santiago Nieto Castillo**.

El fiscal dijo que por esa razón se han iniciado 117 carpetas de investigación y diez averiguaciones previas, además de que se investiga la Alteración del Registro Federal de Electorales, por probablemente promover el "turismo electoral" en la zona oriente del estado.

En conferencia de prensa, el funcionario se refirió a las cuatro entidades del país donde iniciarán campañas electorales, a partir de abril y mayo, como son el Edomex, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

**Nieto Castillo** mencionó que a partir del 1 septiembre de 2016 al 24 de marzo del presente año, la Fepade inició 2 mil 129 expedientes a nivel nacional, de los cuales mil 481 corresponden a carpetas de investigación y 648 a averiguaciones previas.

En total para los cuatro estados que tendrán elecciones, se comenzaron 462 indagatorias, 186 carpetas de investigación y 276 averiguaciones previas.

Denuncias

En Coahuila, señaló el titular de la Fepade, se iniciaron 23 carpetas de investigación, siete relacionadas con peculado electoral, tres por compra de voto y dos por Alteración del Registro Federal de Electores, entre otros.

El funcionario destacó que en esa entidad se está llevando a cabo una diligencia para asegurar los bienes que se encuentran en una bodega de la ciudad de Torreón, donde se guardan artículos para la compra del voto y condicionamiento de programas sociales.

También se investiga el presunto favorecimiento a un precandidato con recursos de fondos federales y estatales.

En Nayarit, añadió, hay cuatro carpetas de investigación por condicionamiento de programas sociales, compra de voto; asimismo, por utilizar recursos para precampañas; igualmente, se consignó una averiguación previa.

Por su parte, en Veracruz se tienen 264 averiguaciones previas y 42 carpetas de investigación, donde se ha denunciado "turismo electoral" a partir de 2015, condicionamiento de programas sociales, compra de voto y apoderamiento de programa electoral.

Como parte de los diversos procesos, que datan de otros años, hasta la fecha en Veracruz se han consignado 238 averiguaciones previas y se han librado 687 órdenes de aprehensión vigentes; además, 194 órdenes de aprehensión para el Estado de México.

Explicó que en los últimos meses se ha registrado un incremento importante en las denuncias; antes, abundó, el delito más denunciado era la Alteración del Registro de Electores, y ahora es la compra y coacción de voto y condicionamiento de los programas sociales.

El fiscal puntualizó que los programas sociales son para el cumplimiento de derechos sociales e hizo un llamado a los partidos políticos para que se conduzcan en el marco de la legalidad para proceso transparente y pidió a la ciudadanía no aceptar conductas negativas.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 09:36 AM**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**PRI utiliza a Iglesia para atacar a Graco Ramírez: PRD**

**Beatriz Mojica**, secretaria general del PRD, acusó al PRI de utilizar a la jerarquía católica de Morelos para atacar al gobernador **Graco Ramírez**, del que, aseguró, "ha dado resultados en beneficio de la población".

Mediante un comunicado, la dirigente perredista dijo que "los jerarcas de la Iglesia Católica pagan favores al PRI por medio de ataques al gobernador de Morelos, **Graco Ramírez Garrido Abreu**, al que acusan de realizar una supuesta persecución contra el obispo **Ramón Castro Castro**, denunció **Beatriz Mojica Morga**, secretaría general del PRD.

Hace unos días, legisladores locales y federales, académicos y líderes sociales firmaron un documento denominado "Manifiesto por Morelos", con el que expresaron su solidaridad al obispo de la entidad, **Ramón Castro Castro**, ante lo que consideraron una persecución en su contra desde el gobierno estatal.

El propio obispo mencionó que "en Morelos, quien se atreve a disentir, es perseguido; quien se atreve a hablar, es perseguido; quien se interponga en el camino del hijastro del gobernador hacia la gubernatura, es perseguido, pero la inseguridad, la corrupción y la impunidad en este gobierno nos han llevado al estado de cosas que hoy padecemos".

**Mojica Morga** aseguró que "el PRI está detrás de supuestas manifestaciones contra el gobernador; es parte de una estrategia para tratar de recuperar el estado para el tricolor”.

Al respecto, **Gerardo Becerra**, vocero de la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos (CMMC) aseguró que "la señora Mojica, con todo respeto, no tiene idea de lo que dice o, tal vez, tiene la obligación de hablar bien de su compañero de partido y de corriente (Nueva Izquierda), pero la situación con **Graco Ramírez** es que su gobierno está a la altura del exgobernador priista **Javier Duarte** y aunque ella no lo crea, va a acabar en la cárcel".

La dirigente perredista dijo que "el PRI, como parte de su estrategia, está cobrando favores a **Norberto Rivera** a fin de desacreditar la excelente administración de **Graco Ramírez** y para ello, utiliza a **Cuauhtémoc Blanco** - alcalde de Cuernavaca-, y a **Alejandro Vera Jiménez** -rector de la UAEM-”.

Finalmente señaló que *"el PRD no dejará sólo a nuestro gobernador, que durante su administración ha dado resultados en beneficio de los ciudadanos, pero el PRI está obstinado en recuperar Morelos”.* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 06: 24 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Josefina Vázquez Mota. Interés por la gubernatura del Estado de México**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor:** Muy competida la elección en el Estado de México, así se presume y pude hablar hace un par de días con **Josefina** **Vázquez Mota**, la candidata del PAN a la gubernatura mexiquense, y es parte de lo que me dijo en el marco de acusaciones que se le han hecho.

Estamos con **Josefina Vázquez Mota**, la candidata del PAN al gobierno del Estado de México. Josefina, muchas gracias por la entrevista.

**Josefina Vázquez Mota (JVM), candidata del PAN al gobierno del Estado de** **México: Jorge Armado**, al contrario, encantada de estar contigo.

**JAR:** ¿**Josefina**, por qué quieres ser gobernadora del Estado de México, pareciera que la decisión te tomó algo de tiempo, en lo que hace a la candidatura tu partido?

**JVM:** Quiero ser gobernadora del Estado de México y tengo la certeza de que voy a encabezar esta cambio, primero porque ocho de cada diez mexiquenses están del lado del cambio, ocho de cada diez mexiquenses están diciendo se acabó, no queremos más de los mismo, 90 años donde las mismas familias se han repartido los mismos privilegios, con el mismo nombre, con el mismo apellido, con la misma historia.

Un Estado de México que está llamado a la grandeza, a la prosperidad y que hoy ocupamos el primer lugar en feminicidio, lugar más peligroso para ser mujer se llama Estado de México.

Primer lugar en extorsión, primer lugar en secuestro, primer lugar en robo de vehículos. Nueve de cada diez mexiquenses vivimos con miedo.

Y para eso he dado esta paso al frente, y más que haberme tardado, pues obedecía el método que planteó mi partido y eso es muy afortunado, porque llego a esta elección con toda la fuerza y unidad en mi partido, a nivel nacional y también en el Estado de México, y los panistas sabemos muy bien con una condición indispensable para la victoria, es un partido unido y ese partido lo tenemos ahorita.

**JAR:** Todos estos datos negativos en el Estado de México...

**JVM:** Terribles.

**JAR:** ¿En buena medida obedecen a que no ha habido alternancia?

**JVM**: Obedece seguramente porque cuando no hay una alternancia, no tienes esa exigencia, te vas acomodando, no es cierto, vas teniendo este confort, vas protegiendo estos privilegios.

Esta inseguridad está provocando que los empleos estén fuera del Estado de México, y hoy lo que aquí seguramente en esta casa, Radio Fórmula, te va a encontrar a muchísimos mexiquenses trabajando. Siete de cada diez empleos están fuera de nuestro Estado. ¿Quién va a venir a invertir cuando abre un pequeño negocio y lo extorsiona?

Me he encontrado casos en Ecatepec, Chalco, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec. Cuando voy recorriendo el Estado de México que te dije, abrí este pequeño negocio y a una semana lo cerré porque me vinieron a extorsionar, y eso se debe a que el transporte sea tan importante para los mexiquenses, porque para salir a trabajar, pues tenemos que tomar un transporte.

Así que hay mexiquenses que se toman hasta seis horas diarias de su vida, para ir y regresar a dormir solamente a sus familias.

**JAR:** Ahora, hay quienes piensan el PRI, y mucho menos estando en la presidencia de la república, va a dejar perder el Estado de México. ¿Esto qué significaría? ¿Crees que va haber juego sucio o ya lo estás viviendo, que van a utilizar otros mecanismos los priistas para no soltar su bastión histórico?

**JVM**: Mira, no tengo ninguna duda que este grupo que es el que ha tenido los privilegios, se va a defender con todo. Pero también dentro de ese propio grupo hay priistas que están en esto ocho de cada diez que quieren el cambio, lo más importante es que la ciudadanía participe.

Ya se logró la alternancia en Tamaulipas, en Veracruz, en Chihuahua, en Quintana Roo, en Durango, ha llegado el momento en la alternancia en el Estado de México.

No hay maquinaria electoral que aplaste a una ciudadanía que sale determinada a ejercer el poder de la democracia, y va y participa y decide el presente y el futuro, y yo ese poder lo tenemos los mexiquenses.

**JAR**: Nos trasmites mucha energía. ¿Cómo te ha ido en la campaña, cómo te has sentido?

**JVM**: Estoy muy contenta, estoy determinada, tengo fuerza, tengo convicción de victoria y sobre todo lo que me da más aliento y más certeza de esta alternancia, es escuchar las voces de los mexiquenses. No importa el lugar donde te pares, nos urge tener médicos en las clínicas de salud, porque está el médico pero no hay las medicinas o no me atienden, los temas de las escuelas, el tema del transporte.

Pero al mismo tiempo somos un Estado de gente joven, la edad promedio menos de 30 años de edad, imagínate el bono demográfico tan extraordinario que tenemos. Hay talento, hay gente súper trabajadora en el Estado de México, esta diversidad cultural es extraordinaria.

Simplemente el potencial turístico del Estado de México, ya lo quisieran muchos países del mundo.

Ahora, en esta campaña hay priistas, acusaciones de la otra campaña, que van en el sentido de tus ejercicios en la administración pública: que si **Josefina** como secretaria de Desarrollo Social en su momento desvió recursos; que si el tema de tu ONG, ¿tienes la conciencia tranquila, no hay alguna acusación que esté fundamentada respecto a lo que se ha dicho?

**JVM:** Mira, tengo no sólo la conciencia tranquila, estoy muy orgullosa de haber acompañado a la comunidad mexicana en los Estados Unidos durante 20 años. Hay quienes hacen shows mediáticos ahora y apenas se están dando cuenta que hay mexicanos en Estados Unidos. No, yo sí he trabajado a su lado, los conozco, he publicado un par de libros con sus historias, hace cuatro años documenté casi 70 historias.

**JAR:** Antes de **Trump,** todo esto.

**JVM:** Nombre, por supuesto, y antes de estas infamias y calumnias, no, no, no, es decir, antes de que llegara la elección del Estado de México yo ya estaba ahí, ojalá a estos políticos les hubiera importado los mexicanos allá. No, no me voy a detener, por supuesto hay guerra sucia y como bien dices, la más atacada he sido yo, pues seguramente estarán preocupados, están más ocupados en mí que de ellos.

No, yo voy a estar ocupada de los mexiquenses, me voy de distraer y estoy tan segura y tan fuerte, que de verdad no me van a detener. Imagínate si están buscando mi gestión en Sedesol, donde entregué cuentas claras, donde las cuentas públicas han sido aprobadas por la máxima instancia, que es la Auditoría Federal Superior de la Federación, quiere decir que evidentemente tienen miedo, entonces que ellos se sigan ocupando en mí, que yo me ocuparé de ir a ganar la voluntad de los mexiquenses.

**JAR:** Ahora, el PAN te está apoyando, entiendo que incluso ha habido denuncias por presunta utilización de recursos públicos para favorecer la campaña del PRI. En ese sentido el PAN está llevando, digamos en este caso el PRI, la estrategia, ¿o cómo está el asunto?

**JVM:** El PAN me está apoyando en todo y evidentemente yo les quiero decir a los mexiquenses que todo aquello que les estén dando lo reciban, porque no es una dádiva, no han pagado con su trabajo, lo hemos pagado con nuestros impuestos.

Lo que sí es un delito electoral y muy grave, es que les están pidiendo la credencial de elector a cambio y eso sí no se vale, y eso sí es ofender la inteligencia y la dignidad de los mexiquenses, que les entreguen todo aquello que les quieran entregar, pero que recuerden que su decisión es el libre y que no tienen que dar una credencial de elector a cambio,

Que lo denuncien, que la denuncien, porque esto es el México que ya no queremos, este es el México que no nos merecemos, estamos a casi nada de cambiar la historia del Estado de México, por un estado con orden con paz, con ley, con libertad, donde sea posible vivir con alegría y donde sea posible vivir también con nuestras familias.

**JAR**: **Josefina**, en el caso de Morena, tiene también una candidata a la gubernatura del Estado de México, ¿qué te parece? Por ahí te escuchaba una frase en donde dices “Bueno realmente no es **Delfina**, sino es **López Obrador**”, ¿te estás enfrentando a **López Obrador** en esta campaña?

**JVM:** No, de ninguna manera, mi contendiente es la profesora, en todo caso lo que he venido afirmando es que no la conozco personalmente, seguramente eso sucederá muy pronto, coincidiremos en alguna mesa, en algún espacio, pero no conozco sus ideas, porque siempre hay alguien que habla por ella, que habla antes que ella, que habla después que ella y que siempre está ahí a su lado.

No, yo me vengo a presentar como **Josefina Vázquez Mota**, con mis ideas, con mis propuestas, con mi trayectoria y por supuesta acompañada de muchos liderazgos que me dan fortaleza, pero aquí está mi identidad y aquí está lo que yo voy a hacer para encabezar este cambio que los mexiquenses nos reclaman.

**JAR:** Precisamente para cerrar esta conversación, un minuto, **Josefina Vázquez** Mota, un mensaje final, sobre todo a los mexiquenses que están indecisos hoy en día por quién votar.

**JVM:** Yo les pido a todos los mexiquenses que me den la oportunidad de escuchar estas propuestas, que también pongo a las órdenes de ustedes mi experiencia, no es que lo voy a hacer, yo ya he hecho y he tomado decisiones y he construido logros en materia social, en temas educativos, les mando un abrazo fuerte a las maestras, a los maestros del Estado de México.

Les digo a las familias que no van a perder lo que tienen, que nos va a ir mucho mejor, incluso a quienes trabajan en el Gobierno del Estado que no tengan miedo, que van a conservar sus empleos, y les pido a todos los ciudadanos, a todos los priistas y de cualquier color que aquí tienen un lugar en este cambio de historia que está a punto de suceder en el Estado de México.

**JAR:** Muchas gracias por esta conversación, **Josefina**…

**JVM**: Gracias.

**JAR**:.**Vázquez Mota**. Vamos a hacer una pausa y regresamos con más. **Duración: 10’ 14” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Equidad de género atora respaldo a consejeros del INE**
* **Diputados urgen a atender 'paisanitos' sin identidad en EU**
* **Diputados reconocerán trayectoria de exministra Olga Sánchez Cordero**
* **Peña Nieto destaca cuatro años de logros en turismo; inaugura el Tianguis Turístico en Acapulco**
* **Ante discursos de odio y xenofobia no podemos callar: Videgaray**
* **Reducción de gastos, por acuerdo ante IEEM, no por complacencias: PRI**
* **No me involucran en alguna conducta indebida: Vázquez Mota**
* **Crean plataforma para postular candidato independiente a la Presidencia**

**27 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Equidad de género atora respaldo a consejeros del INE**

**Tania Rosas, reportera**: La equidad de género detiene los acuerdos en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para seleccionar a los tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Fuentes consultadas comentaron que las propuestas de consejeros de las fuerzas políticas son hombres, por lo que alguien tiene que ceder para que al menos una mujer llegue al Consejo General del INE.

Los legisladores tienen claro que no pueden elegir a tres hombres como consejeros electorales, por lo que al menos buscarán consensos en torno a una mujer.

Esto luego de que diputadas pidieran incluso en la Tribuna de San Lázaro que los tres lugares fueran para mujeres y así lo precisara la convocatoria, lo que se negó debido a que para ello se tendría que hacer una modificación constitucional.

Sin embargo, la Junta de Coordinación Política se comprometió a tener en cuenta la equidad de género y elegir a al menos una mujer como consejera del INE y en sustitución de **Beatriz Galindo.**

En conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, **Francisco Martínez Neri**, dijo que no ve un riesgo en la selección de los consejeros.

Expuso que hay suficiente tiempo aún para que haya consensos entre las bancadas, pues para que alguien sea consejero debe obtener las dos terceras partes de la votación en el Pleno.

De no acumular los votos, la Cámara de Diputados tendrá que dejar la selección de los consejeros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que daría una “mala señal”, dijo Martínez Neri. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados urgen a atender 'paisanitos' sin identidad en EU**

*El perredista Francisco Martínez Neri demandó a los poderes Ejecutivo y Legislativo atender el problema en el que se encuentran un millón de niños nacidos en EU, cuyos padres son mexicanos*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, urgió al gobierno federal y a los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión a emprender acciones para atender la falta de identidad de hasta un millón de niños nacidos en Estados Unidos, pero de padres mexicanos.

Según estimaciones de la organización American Benevolent Society dadas a conocer por MILENIO, los menores carecen de documentación para acreditar su nacionalidad mexicana o estadunidense, lo cual los coloca en una “situación de invisibilidad” para ambos países.

Martínez Neri demandó por ello a los poderes Ejecutivo y Legislativo actuar en el marco de sus respectivas atribuciones para atender el problema.

“Es un problema muy grave, un millón de personas sin identidad constituye un verdadero flagelo, un verdadero problema para el país, y entonces yo estaría conminando tanto al Ejecutivo, como al propio Legislativo, a nosotros mismos, con el propósito de que tomemos cartas en el asunto”, puntualizó.

El también coordinador del PRD en el Palacio de San Lázaro calificó de increíble que en pleno siglo XXI haya un millón de niños sin identidad, por lo que insistió en su llamado a revisar exhaustivamente esa situación y hacer frente al problema.

Al finalizar la reunión de Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, Martínez Neri reprobó asimismo las amenazas del fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions, de retener los fondos federales destinados a las llamadas “ciudades santuario” que insistan en arropar a migrantes.

“Me parece que, en términos de derechos humanos, quienes tienen la decisión de proteger a esos connacionales en Estados Unidos debieran seguir asumiendo esa actitud”, dijo.

Por separado, la diputada federal y secretaria Jurídica del PRI, **Carolina Viggiano**, afirmó que las políticas antimigrantes del presidente estadunidense **Donald Trump** van en caída libre, como lo confirman los vetos de los jueces y el rechazo de los alcaldes de Nueva York y Los Ángeles, entre otros.

“Como hombre de negocios y del ‘showbussines’, Trump ha demostrado que lo suyo es la simulación, la amenaza y la imposición, y ello lo llevará al fracaso si no empieza a trabajar como un verdadero hombre de Estado”, advirtió.

Viggiano subrayó que tan solo dos meses después de iniciar su mandato, el presidente de Estados Unidos cuenta solo con 38 por ciento de aprobación ciudadana, mientras 63 por ciento considera que es una persona inestable y apenas 37 por ciento confía más en él que en los medios de comunicación cuando se trata de decirles la verdad. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados reconocerán trayectoria de exministra Olga Sánchez Cordero**

La Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la Cámara de Diputados otorgará el próximo miércoles 29 de marzo, un reconocimiento público a la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**, por su trabajo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Con su trabajo, la ministra en retiro **Sánchez Cordero** devolvió la credibilidad a las instituciones y certeza los ciudadanos de la independencia e imparcialidad en la impartición de justicia en México", afirmó la presidenta de la comisión mencionada, **Maricela Contreras Julián**.

La legisladora perredista sostuvo que sin duda la exministra marcó un paso fundamental para que el sistema jurídico no reproduzca la cultura institucional y social de desigualdad entre mujeres y hombres.

"Su trabajo desde 1995 destacó por la defensa de los derechos fundamentales, siendo ella la primera ministra que se pronunció por la defensa de las niñas y los niños, así como una luchadora por la equidad de género”.

Fue ella quien en 2005 propuso que las relaciones sexuales forzadas dentro del matrimonio se tipificaran como el delito de violación, con lo que se modificó una tesis que databa de 1994, que establecía que la violación conyugal no era un delito, “sino el ejercicio indebido de un derecho”.

**Sánchez Cordero** cuenta con una vasta semblanza curricular y reconocimientos obtenidos a lo largo de carrera, entre los que destacan su título de licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), después sus estudios de posgrado en Política Social y Administración en el University College of Swansea, Gran Bretaña. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Peña Nieto destaca cuatro años de logros en turismo; inaugura el Tianguis Turístico en Acapulco**

**Redacción 24 HORAS**: En los últimos cuatro años, el turismo ha crecido de manera considerable y actualmente aporta 8.9 por ciento de la economía nacional y genera nueve millones de empleos en el país, destacó el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Al inaugurar el Tianguis Turístico 2017, en Acapulco, afirmó que el aumento de 40 por ciento en la llegada de turistas extranjeros, así como el crecimiento de 53 por ciento en el ingreso de divisas, “son cifras muy alentadoras que permiten ver que vamos en la ruta correcta”, y confió en que pronto México sea considero entre los cinco destinos favoritos de los turistas.

En este marco, el mandatario federal destacó que con todo lo que se hace en diversos sectores como el financiero, educativo, energético y turístico, México se proyecta para ser un país con un rostro nuevo.

Este Tianguis Turístico permite hacer un resumen de los últimos cuatro años, señaló **Enrique Peña Nieto** en el escenario del Fórum Mundo Imperial.

“Hemos crecido y avanzado, no por decisión del Presidente, sino por el clima de colaboración y acompañamiento que hace el Gobierno de la República y la industria turística del país”.

La actriz **Aislin Derbez**, fungió como anfitriona para dar la bienvenida a la ceremonia inaugural del Tianguis Turístico de México 2017, que se realiza en Acapulco, Guerrero.

El gobernador **Héctor Astudillo Flores** agradeció la presencia de los asistentes al evento de negociación de los destinos turísticos del país.

El presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, realiza el acto protocolario con el que se abren las jornadas de mesas de negociación entre mayoristas, empresarios turísticos y gobiernos locales con esa vocación. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Ante discursos de odio y xenofobia no podemos callar: Videgaray**

**Anabel Clemente, reportera:** El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray,** aseguró que ante las voces, “algunas muy poderosas”, que promueven un discurso de discriminación, odio y xenofobia, “no podemos permanecer callados”.

Durante la inauguración de la Semana Árabe en México 2017, el funcionario dijo que estamos ante "un momento en que los individuos y las naciones que creemos en el respeto y la tolerancia, en los valores de la democracia y por supuesto en el respeto a los derechos humanitarios de la persona, no podemos permanecer callados, debemos alzar la voz, hacerlo con convicción y con vigor, y eso es una voz que se debe traducir en acciones”.

Mientras el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, promueve el veto migratorio de siete países, principalmente musulmanes, México impulsa el conocimiento de la cultura árabe a través de la literatura, exposiciones de arte y conferencias con los representantes de los países árabes acreditados en México.

Con actividades culturales que se realizarán en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto **Matías Romero**, el Senado de la República y el Colegio de México, se realiza la tercera edición de la Semana Árabe en México.

"La gran familiaridad con lo árabe ha servido a lo largo del tiempo en México para cimentar relaciones políticas, económicas y de cooperación con los países del mundo árabe", señaló **Videgaray** y afirmó que la relación bilateral entre México y los países árabes se encuentra en su mejor momento.

Explicó que los países del norte de África y Medio Oriente que conforman el mundo árabe ocupan un lugar destacado en la estrategia de diversificación de México con el mundo, pues solo en 2016 se tuvo un intercambio comercial de mil 700 millones de dólares.

En su oportunidad, el embajador de Libia, **Muftah Altayar**, aseguró que durante la administración del Presidente **Enrique Peña Nieto** se gestó el auge de la relación de México con los países árabes, con los que se han logrado 55 acuerdos de entendimiento.

Por su parte, el embajador de Egipto, **Yasser Mohamed Ahmed Shaban**, destacó que la reforma energética que fue impulsada por el presidente **Enrique Peña Nieto** incrementa la competitividad de México en la economía mundial, pues permitirá la inversión de países no sólo árabes, sino de todo el mundo.

“Todas las reformas estructurales que fueron realizadas por el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** son muy valorados y apreciados por nuestros gobiernos, sobre todo la reforma energética y la reforma en telecomunicaciones, ya que éstas reflejan la voluntad que tiene el gobierno mexicano para entrar en la economía mundial y la globalización económica que vivimos hoy”, señaló. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 14:43**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Reducción de gastos, por acuerdo ante IEEM, no por complacencias: PRI**

**Magali Juárez, reportera:** El PRI no está para complacencias de un partido, por lo que en la reducción de los recursos utilizados en las próximas campañas en el Estado de México se apegará a lo que establezca la autoridad electoral.

Así lo señaló el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** quien puntualizó que tanto el abanderado a la gubernatura, **Alfredo del Mazo,** como su partido, están a favor de reducir el tope de gastos de campaña.

La dirigente estatal del tricolor, **Alejandra del Moral,** precisó que el convenio al que se sumarán será el que defina el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), al cual diversas fuerzas políticas, con excepción de Morena, le solicitaron que establezca los criterios puntuales para bajar a la mitad el tope de gastos que se fijó en 285 millones de pesos.

Reprochó que Morena quiera negociar un tema que primero propuso y después se negó a ratificar al no firmar la solicitud que presentaron todos los partidos.

**Ramírez Marín** apuntó que independientemente del acuerdo, el tricolor está comprometido a realizar una campaña austera, pero indicó que cualquier ajuste debe concretarse de manera legal desde el IEEM, el cual también debe resolver el destino de los recursos que, en su caso, devolverán los partidos.

Destacó que existe una disposición de los partidos que contenderán en las próximas campañas para reducir los gastos, y aseguró que todavía se está en tiempo para hacer un ajuste de este tipo, pese a que la contienda electoral inicia en una semana.

**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: El Universal.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**No me involucran en alguna conducta indebida: Vázquez Mota**

*Vázquez Mota asegura que no conoce sobre las finanzas de su familia*

*Carina García.-* La precandidata del PAN al gobierno del Estado de México, **Josefina Vázquez Mota**, atribuyó al "uso faccioso" de las instituciones la investigación iniciada contra integrantes de su familia por presuntas transacciones económicas con empresas fantasma señaladas de lavado de dinero.

“La nota la que hace referencia el día de hoy, no me involucra en ninguna conducta indebida”, manifestó.

En rueda de prensa, acompañada por el líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, y el dirigente de ese partido en el Estado de México, **Victor Hugo Sondón**, la panista aseguró que su nombre no está mencionado en ese caso, y aunque dijo desconocer si esa indagatoria existe, no desmintió la averiguación iniciada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaria de Hacienda (SHCP), dada a conocer hoy por EL UNIVERSAL.

Vázquez Mota aseguró que no conoce sobre las finanzas de su familia, mismas que, como documentó este diario, recibieron al menos 17 millones de pesos de 2 firmas, presuntamente dedicadas al lavado de dinero y con transacciones de al menos 400 millones de pesos.

En la rueda de prensa, el PAN cerró filas en torno a la precandidata.

Sondón afirmó que detrás de la investigación sobre la familia de Vázquez Mota (que los panistas dijeron desconocer) está **Alberto Bazbaz**, ex funcionario mexiquense, quien estuvo involucrado en el caso de la niña Paulette, en Huixquilucan, estado de México en el 2010.

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, advirtió que lo que se vive hoy en el Estado de México es una elección de Estado, por el despliegue de recursos entrega de bienes y de programas sociales en los que están involucrados prácticamente todos los funcionarios del gabinete federal.

Exigió a la Fepade que determine la responsabilidad de todos los involucrados en las más de 100 investigaciones por presuntos delitos electorales iniciados en la entidad. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 19:00**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Crean plataforma para postular candidato independiente a la Presidencia**

*La plataforma busca que los votantes apoyen a un único candidato independiente*

Una plataforma web busca impulsar el registro de un único candidato independiente a la presidencia de México.

El sitio lasnetas.mx busca que los usuarios que se registren en él puedan externar su opinión acerca de los candidatos independientes que se encuentran en cargos públicos.

El sitio busca impulsar a un candidato independiente para que se convierta en una opción viable y que tenga oportunidad de competir de manera igualitaria con candidatos de partidos políticos.

Para participar, los interesados deben registrarse en la página web, después pueden emitir su voto en línea teniendo como fecha límite el último día de septiembre de 2017 y pueden cambiar su opinión cuantas veces quieran. De esta forma, se elige al que más votos haya tenido para posteriormente registrarlo ante el INE como candidato.

Esta nueva plataforma no recibe fondos públicos, sino que se encuentra financiada por una asociación civil que busca brindar una opción diferente a los votantes ante las próximas elecciones presidenciales. *Jam/m*